

## Minuta Reunión Subcomisión Técnica Marzo 2022

### / Organizaciones presentes

(En orden alfabético)

1. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNMDP.
2. Secretaría de Seguridad, Dirección General de Tránsito MGP.
3. Subsecretaría de Movilidad Urbana MGP.

### / Orden del día

| Pasos a seguir "Áreas calmas para la convivencia – CASV".

### / Desarrollo de la reunión

La reunión comenzó con una presentación de lo trabajado hasta el momento, en la cual la **Arq. Gabriela Funes Balza**, Secretaria de la CASV, hizo hincapié en las metas fijadas a principio de año y en las etapas del proyecto en las que se proyecta incluir encuestas de opinión. EXPLICAR MEJOR

En tal sentido, se repasaron el título consensuado para el proyecto, los objetivos y los antecedentes locales. Al llegar a las problemáticas a las que se busca dar respuesta, se repasaron las categorías propuestas, así como la metodología de construcción de las mismas, con una primera instancia consultiva a través de una encuesta que sirva de base para el trabajo de reflexión en el interior de la CASV.

Igual metodología se propuso para la clasificación de áreas, incluyendo el trabajo de georreferenciación en desarrollo desde la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNMDP.

En este punto se cedió la palabra a la **Arq. Adriana Olivera**, representante de tal casa de estudios, para que presente el trabajo desarrollado.

En tal sentido, la **Arq. Adriana Olivera** señaló que para la georreferenciación se seleccionaron diversos equipamientos, no sólo escolares, de acuerdo a su condición de ser atractores de una cantidad elevada de viajes, incluyendo los distritos industriales urbanos.

Señaló, asimismo, que se verifica una definida consolidación del área central de la ciudad, así como otros subcentros.

En referencias a los decks urbanos gastronómicos, indicó que se observan tanto áreas consolidadas como localizaciones aisladas y consideró recomendable tener algún tipo de base de datos oficial al respecto.

Como sugerencia, la **Arq. Gabriela Funes Balza**, en base a los objetivos del proyecto, propuso incluir y georreferenciar los corredores y áreas gastronómicas consolidadas.

Siguiendo con las conclusiones preliminares obtenidas del proceso de georreferenciación, la **Arq. Adriana Olivera** se refirió a la zona de Plaza Mitre, a la cual definió como mixta, con equipamientos tantos educativos, como de deportes y salud.

Al respecto, la **Arq. Gabriela Funes Balza** mencionó que tal observación coincide con la mirada de la Subsecretaría de Movilidad Urbana que, dentro de su línea de trabajo Micro-proyectos, incluye al sector ampliado de plaza Mitre, excediendo el perímetro de la misma.

En referencia a posibles alternativas de intervención y/o análisis, la **Arq. Adriana Olivera** propuso hacer el ejercicio de superponer el trazado de macro-manzanas para definir ejes y zonas.

En tal sentido, la **Arq. Gabriela Funes Balza** consideró que a través de tal ejercicio se podrá identificar ejes de la ciudad que, teniendo características de vía de conexión, poseen equipamientos gastronómicos, demandando respuestas específicas en torno a la gestión de la movilidad y particularmente de la velocidad, y puso como ejemplo la calle Alberti.

La **Arq. Adriana Olivera** coincidió con tal apreciación.

Por su parte, el **Director Coordinador Héctor Ragnolli, de la Dirección General de Tránsito**, consultó respecto a si desde la Subsecretaría de Movilidad Urbana se están desarrollando proyectos en torno a accesos o entornos escolares.

En tal sentido, la **Arq. Gabriela Funes Balza**, se comprometió a hacer llegar la consulta al Subsecretario Dante Galván.

Una vez terminada la presentación de las conclusiones preliminares de la primera georreferenciación, se presentó el borrador de encuesta, señalando que la misma está dirigida especialmente a la población relacionada con la educación y la gastronomía, así como a quienes asisten a actividades con regularidad diaria. Su objetivo es indagar sobre las conductas de movilidad y, a su vez, se incluyen preguntas relacionadas con la reducción de las velocidades máximas permitidas, tanto desde lo conceptual-proyectual como desde su implementación en intervenciones ejecutadas.

En referencia a las velocidades de circulación, el **Director Coordinador Héctor Ragnolli** consideró que existe cierta problemática por velocidades elevadas en el eje Luro, desde el ingreso a la ciudad hasta inmediaciones de la calle Italia, con una mayor complejidad en el entorno inmediato de la calle Tres Arroyos, y que a partir de calle Italia el mismo flujo de tránsito regula la velocidad de desplazamiento.

Señaló asimismo que considera necesario seguir reforzando la concientización respecto a respetar la velocidad máxima permitida de 20km/h en inmediaciones de los establecimientos educativos e hizo referencia a que es muy frecuente en los exámenes teóricos para obtener licencia de conducir que este dato sea respondido incorrectamente.

Incluyó, entre los temas que él considera necesario atacar, a la gestión de la carga y descarga que entendió debería permitirse sólo en horario nocturno.

Por su parte la **Arq. Adriana Olivera** se refirió a la gestión de los colectivos de larga distancia que ingresan al microcentro.

En tal sentido, el **Director Coordinador Héctor Ragnolli** señaló que oportunamente el Sr. Cristian Azcona, Delegado Regional de la CNRT, se comprometió a trabajar sobre este tema, pero que aún no se han registrado avances al respecto. Hizo referencia asimismo a dos proyectos anunciados por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que consideró necesarios: la circunvalación y el tramo de ruta entre las localidades de Mar Chiquita y Villa Gesell.

Llegando al final de la reunión, y dada la escasa concurrencia, la **Arq. Gabriela Funes Balza** propuso retomar los temas tratados en la próxima reunión plenaria del mes de marzo.

## **/ Archivos adjuntos**

CASV. Subcomisión Técnica marzo 2022. Documento de trabajo.